



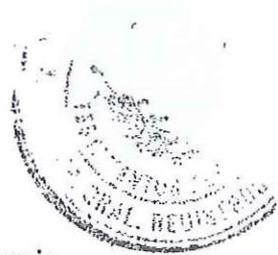
Fy N° 132688



ESC. OLGA AMELIA ETCHEVERRITO DIAZ - 0722717

OLGA ETCHEVERRITO DIAZ , ESCRIBANA PUBLICA, CERTIFICO QUE: I) La sociedad JLS SERVICIOS S.A., es persona jurídica hábil, vigente al día de hoy constituida por el plazo de 100 años con fecha 8 de octubre de 2019 con sus Estatutos Sociales aprobados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 8 de enero de 2020, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección comercio con el No. 726 el día 24 de enero de 2020 y publicados en forma legal. II) La Sociedad se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.8568180017 y su domicilio es en esta ciudad en Avenida Italia 7519/105. III) La representación legal de la sociedad corresponde al Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. IV) Del Libro de Actas de Asamblea y Directorio surge que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2020, fue designado el siguiente directorio: Presidente y único director: Sra. Gabriela Rodriguez San Juan , titular de la cédula de Identidad No. 2.566.940-5, habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley 17904, según declaratoria de fecha 16 de junio de 2020, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el No. 6668 , año 2020 V) La sociedad tiene su capital representado por acciones nominativas y ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley 19484, según certificado de recepción del Banco Central del Uruguay No. 2255938 de fecha 27 de mayo de 2020. VI) Los titulares de las acciones y sus participaciones de conformidad con la documentación de la Sociedad que he visto, son: 1) Fortycor S.A. (35,604%) 2) Maria Constanza Gabrielli (1,053%), 3) ItyerTrading S.A. (2,632%), 4) Francisco Mendez (8,422%), 5) Jean Luc Dubois (1.053%), 6) Luciano Fabian Allegro (4,179%), 7) Mathias Sielecki (30.697%), 8) Ricardo





Enrique Barcia (2,548%), 9) Ricardo Kleine Samson (12.759%) y 10) Anais Anais Weill (1.053%). VII) Todo lo relacionado surge de la respectiva documentación que he tenido de manifiesto. EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda extendiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de agosto de dos mil veinte.

[Handwritten signatures]

*Quince de agosto
Art. 6.
afecto \$ 465*





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: OLGA AMELIA ETCHEVERRITO DIAZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fy Número 132688 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.

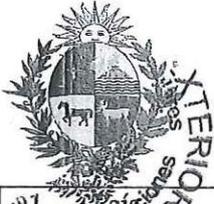
EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil veinte.- **ESTE DOCUMENTO SOLO PODRÁ SER**

UTILIZADO EN EL EXTERIOR, PREVIA AUTENTICACIÓN DE SU FIRMA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectoro
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



Country / Pays : República Oriental del Uruguay			
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	28 de Agosto de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00020038474010K		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: signature
			CLAUDIA JANET LIENCRÉS SILVERA Ministerio de Relaciones Exteriores



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



